



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

514-21

19 OCT 2021

Salta,
Expediente N° 19.046/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Comunitaria I", de la Carrera Licenciatura de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de cátedra solicita la cobertura del cargo.

Que la Coordinación de la Carrera de Enfermería, a fojas 2 vta. remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General de Administración informa, a fojas 3, la disponibilidad del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Exclusiva, por licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro Rueda, según Resolución D N° 023/20, desde el 04 de febrero del 2.020.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 042/20, aconseja: autorizar el llamado a inscripción de interesados en la asignatura mencionada, designar el mismo Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, estableciendo el período de designación desde la toma de posesión hasta el 31-12-20 o nueva disposición e imputar la cobertura del cargo, a las economías que general el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro Rueda, correspondiente al Inciso I de la planta docente de la Sede Regional Orán, según Resolución CS N° 186/19.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 03/20, aprueba el Despacho que antecede con modificaciones y designa a los miembros del Tribunal Evaluador.

Que, ante la situación epidemiológica producida por el coronavirus (COVID 19), mediante Resolución R N° 192/2020, y sucesivas prórrogas, se suspendieron las actividades académicas, administrativas y de prestaciones de servicios de cualquier índole



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 514-21

Salta, 19 OCT 2021
Expediente N° 19.046/20

en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de Marzo del año 2.020, asimismo se suspendieron los plazos administrativos y académicos.

Que a fojas 08, la Dirección Administrativa de Postgrado y Carrera Docente, sugiere modificar el período de designación.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

Que el Despacho Conjunto N° 224/21, de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: modificar el período de designación, la imputación del gasto que demande la cobertura del cargo, y que la designación resultante será con extensión de funciones a "Enfermería Comunitaria II".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias Nros. 03-20 del 09-06-20, y 13-21 del 12-10-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Comunitaria I", de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Angélica ACOSTA
Prof. Heber ARAMAYO
JTP. Isac BURGOS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

514-21

Salta, 19 OCT 2021
Expediente N° 19.046/20

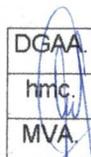
SUPLENTE: Prof. Nancy SILVESTRE
Prof. Catalina VERA
JTP. Julio GUTIERREZ
JTP. Julio MENDEZ

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la designación resultante del presente llamado será con extensión de funciones a la cátedra "Enfermería Comunitaria II" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 4.- La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro Rueda (Resolución D N° 023/20) y se encuentra en la planta docente de Sede Regional Orán, según Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa